



Factura: 001-002-000059647



20180901041000501

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901041000501

NOTARIO OTORGANTE:	CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2018, (16:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BRAHERMESA S.A. "EN LIQUIDACION"

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARVAJAL ORRALA DANNY FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917654972
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

E OTORGAMIENTO:	05-06-2018
DEL PETICIONARIO:	DANNY CARVAJAL ORRALA
IFICACIÓN DEL IARIO:	0917654972

ACIONES:

Xavier Antonio Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 45024-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
17/07/18 2.1.1

1 ESCRITURA PÚBLICA DE
2 REACTIVACIÓN DE LA
3 COMPAÑÍA BRAHERMESA S.A.
4 "EN LIQUIDACIÓN"-----
5 CUANTÍA INDETERMINADA-----

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, a los cinco días del mes de junio del dos mil dieciocho, ante mí Abogado
8 **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésima Primera del cantón
9 Guayaquil, comparece: el señor **DANNY FABRICIO CARVAJAL ORRALA**, en su
10 calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **BRAHERMESA**
11 **S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. La compareciente es mayor de edad, estado civil soltero,
12 de estudio superior, domiciliado de tránsito por la ciudad de Guayaquil, capaz de
13 obligarse y contratar a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
14 identificación, de conocerlo doy fe; procediendo con amplia libertad y bien instruido
15 de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación, para su
16 otorgamiento me presento la minuta del menor siguiente: **MINUTA: SEÑOR**
17 **NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo
18 una en la que conste una Reactivación al tenor de las siguientes estipulaciones:

19 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga el presente instrumento público al señor **DANNY**
20 **FABRICIO CARVAJAL ORRALA**, comparece por los derechos que representa en
21 su calidad de Gerente General de la compañía **BRAHERMESA S.A. "EN**
22 **LIQUIDACIÓN"**, tal como consta el nombramiento que se acompaña a la presente
23 escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta

24 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día
25 nueve de mayo del dos mil dieciocho. Acta que igualmente consta agregada como
26 documento habilitante a la presente escritura pública. **SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES. UNO.-** La compañía **BRAHERMESA S.A.**, se constituyó
28 mediante escritura pública otorgada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART**



1 **VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo de éste Cantón Guayaquil, a los cuatro días
2 del mes de marzo del dos mil once y fue debidamente inscrita en el Registro de la
3 Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el ocho de abril del dos mil once.
4 **DOS.-** Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
5 compañía **BRAHERMESA S.A "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el nueve de mayo
6 del dos mil dieciocho, por una unanimidad se resolvió que se Reactive la compañía,
7 la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-**
8 **SD- UNO CUATRO- CERO CERO TRES CERO UNO SIETE SEIS**, dictada por la
9 Subdirectora de Disolución de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, abogada
10 Carlota Camacho Coello, el diecisiete de noviembre del dos mil catorce, e inscrita en
11 el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el diecisiete de
12 marzo del dos mil quince. **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La
13 compareciente por los derechos que representa en su calidad de Gerente General
14 de la compañía **BRAHERMESA S.A "EN LIQUIDACIÓN"**, declara bajo juramento
15 que se Reactiva la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante
16 Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD- UNO CUATRO- CERO CERO TRES CERO**
17 **UNO SIETE SEIS**, dictada por la Subdirectora de Disolución de la Intendencia
18 Jurídica de Guayaquil, abogada Carlota Camacho Coello, el diecisiete de noviembre
19 del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón
20 Santa Elena, el diecisiete de marzo del dos mil quince, en los términos acordados en
21 la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve de mayo
22 del dos mil dieciocho, cuya acta consta incorporada como documento habilitante, así
23 mismo declara que su representada no es contratista de obra pública con el Estado
24 ni con ninguna de sus instituciones. Agregue usted, señor Notario, las demás
25 formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. F)
26 **OTTO ERIC ALVAREZ ZAMORA**, con registro profesional número seis mil
27 seiscientos cinco, del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
28 **QUE JUNTO CON LA ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRAHERMESA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 9 DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Santa Elena, a los nueve días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las 10H30 AM, en la oficina de la compañía ubicadas en la calle Olmedo S/N intersección Pichincha, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BRAHERMESA S.A. "EN LIQUIDACION" las siguientes personas:

1. **CARVAJAL ORRALA DANNY FABRICIO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,
2. **POZO MARIN SERGIO CRISTOBAL**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía equivalente en **OCHOCIENTOS (US\$ 800.00)**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, conocer sobre el siguiente y único punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA BRAHERMESA S.A.

Se designa al señor **Danny Fabricio Carvajal Orrala**, Gerente General de la Compañía es quien actúa como Secretario de la Junta y es designado como Presidente Ad-Hoc de la Junta General el señor **Sergio Cristóbal Pozo Marín**. Habiéndose constatado por Secretaria que se encuentran presentes todos los Accionistas de la compañía, el Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer y único punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA**. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030176 del 17 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el 17 de marzo del 2015, y una vez superado los motivos que originaron la citada disolución mociona la **REACTIVACIÓN** de la compañía **BRAHERMESA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. La moción presentada es aprobada por los accionistas presentes en la junta.

Cumplida la votación, luego de analizar el único punto del orden del día, por unanimidad se resuelve **REACTIVAR** la compañía **BRAHERMESA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.

No habiendo otro punto a tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Se reinstala la sesión con la misma concurrencia procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificaciones y por una unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el Acta, con lo cual termina la presente Junta a las doce horas y cincuenta y cinco minutos (12:55 PM). Santa Elena, 9 de mayo del 2018.

Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYACUL

Sergio Cristóbal Pozo Marín
Sergio Cristóbal Pozo Marín
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Danny Fabricio Carvajal Orrala
Danny Fabricio Carvajal Orrala
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA



BRAHERMESA S.A.

Santa Elena, 14 de Abril del 2011

Señor

DANNY FABRICIO CARVAJAL ORRALA
Ciudad.

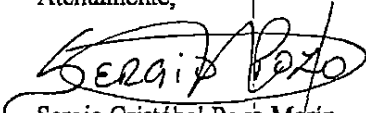
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BRAHERMESA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

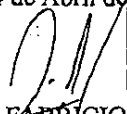
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 4 de Marzo del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el 8 de Abril del 2011.

Atentamente,


Sergio Cristóbal Pozo Marín
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
BRAHERMESA S.A., Según consta del Nombramiento que Antecede.- Santa
Elena, 14 de Abril del 2011.


DANNY FABRICIO CARVAJAL ORRALA
C. No. 091765497-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL


Abg. Xavier Larrea Nowell



Número de Repertorio: 2011- 1045

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Tres de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 403 a 406 con el número de inscripción 76 celebrado entre: ([BRANDERMESA S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARVAJAL ORRALA DANNY FABRICIO con el cargo GERENTE GENERAL]).



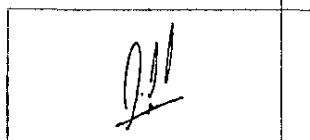
Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad Encargado

[Handwritten signature]

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917654972

Nombres del ciudadano: CARVAJAL ORRALA DANNY FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

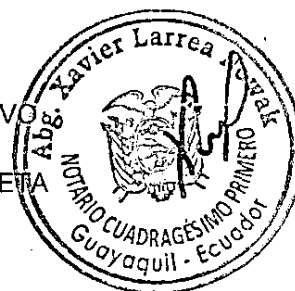
Nombres del padre: CARVAJAL TOMALA FAUSTO OLIVO

Nombres de la madre: ORRALA BORBOR ELVIA MARIETA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL DANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-126-92116



182-126-92116

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL TOMALA FAUSTO OLIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORRALA BORBOR ELVIA MARILETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-04

A4411A1111

DC0321513

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CARVAJAL ORRALA
DANNY FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA

SANTA ELENA

SANTA ELENA

FECHA DE NACIMIENTO
1983-02-09

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

N° 091765497-2



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



009
JUNTA N°

009 - 184
NÚMERO

0917654972
CEDULA



CARVAJAL ORRALA DANNY FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

SANTA ELENA
PROVINCIA

SANTA ELENA
CANTÓN

SANTA ELENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



X

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992710004001

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: BRAHERMESA S.A.
0001

FEC. INSCRIPCION:

FEC. DE CIERRE:

08/04/2011

24/05/2011

27/09/2013

No. ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE COMERCIAL:

SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: CERRADO
FEC. INICIO ACTIVIDAD:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: MATRIZ

ACTIVIDADES CONTRIBUYENTE:

- * ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS EN ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL
 - * ACTIVIDADES DE CONFECCION Y ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR A LA MEDIDA
 - * ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PARQUES
 - * VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS: COMPUTADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, INCLUSIVE MUEBLES DE OFICINA
 - * VENTA, ALQUILER, DISTRIBUCION Y CONSIGNACION DE TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
- DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**
DIRECCION: ASESORIOS, PARTES Y PIEZAS

ACTIVIDADES DE EJECUCION Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE TURISMO
CORRIDA: SANTA ELENA - CANTON: SANTA ELENA - PARROQUIA: SANTA ELENA BARRIO: PROTONDA
CALLE: EL MEDO INTERSECCION: PICHINCHA NUMERO DIRECCION: S/N REFERENCIA: UBICACION:
ENTRADA A LA FARMACIA EL ROSARIO



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Alg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Código: CERTES2018000004423

Fecha: 29/01/2018 22:43:27 PM



Factura: 001-002-000060242



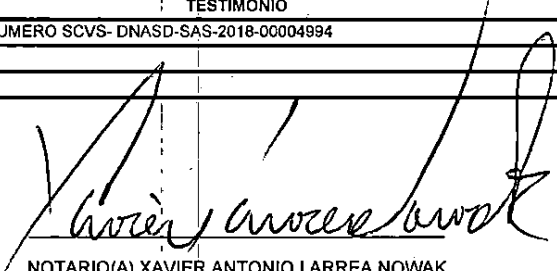
20180901041000554

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901041000554

	MATRIZ
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2018, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVS- DNASD-SAS-2018-00004994
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BRAHERMESA S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041P02695

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARVAJAL ORRALA DANNY FABRICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0917654972
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS- DNASD-SAS-2018-00004994
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	554

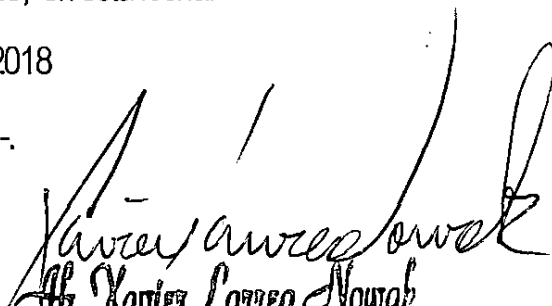

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004994** de fecha ocho de Junio del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA BRAHERMESA S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el **cinco de Junio del año dos mil dieciocho**, en esta fecha.-

Guayaquil, a 20 de Junio del 2018

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



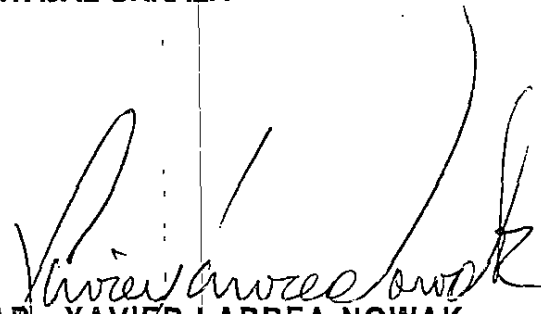
AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

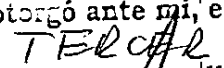
Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura, el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRAHERMESA S.A "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciocho; y, copia del Nombramiento de Gerente General de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil. Leída que fuera esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

p. BRAHERMESA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

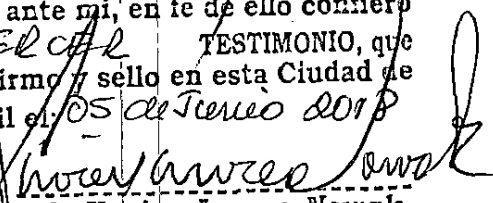
R.U.C. 0992154357001


DANNY FABRICIO CARVAJAL ORRALA
GERENTE GENERAL
C.C. 091765497-2
C.V. 009-184


AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este  TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el 05 de Junio 2018




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000059646



20180901041P02695

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901041P02695						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2018, (16:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARVAJAL ORRALA DANNY FABRICIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0917654972	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MAPRESOL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Razón de Inscripción de Repertorio:2018-171



0 En esta fecha, Cinco de Julio de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente
1 instrumento público de:REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA (Referencia 1), con la partida
2 Número Cincuenta y Ocho(58) del libro de REGISTRO MERCANTIL, tomo 2, folios
3 921 a 931, celebrado entre los siguientes intervinientes: (SUPERINTENDENCIA DE
4 COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE, BRAHERMESA
5 S.A. en calidad de REACTIVADA), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución
6 N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004994] de fecha [Ocho de Junio de Dos Mil
7 Dieciocho]..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, jueves, 05 de julio de 2018

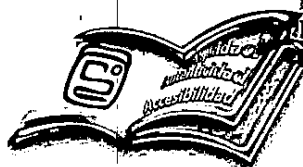
JMALAVE

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Repertorio: 2.018

D. Gloria Isabel Almeida Palata

Firma de la Registradora



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446

